



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00278806- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Sra. ESTER ALICIA BILSKY (D.N.I. 12.510.567) solicita se le expida un duplicado de su diploma de ABOGADA, con motivo de supresión de apellido, en el sentido de que donde dice: "...ESTER ALICIA BILSKY DE AGUIRRE...", debe decir: "...ESTER ALICIA BILSKY...",

Lo informado en el orden 3 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Expedir un duplicado de diploma de ABOGADA, a nombre de ESTER ALICIA BILSKY (D.N.I. 12.510.567), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°. - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn/jf